**¿POR QUÉ NO FUNCIONA LA DEMOCRACIA?**

**Rodrigo Baño**

La crisis política que se ha ido cocinando a fuego lento en Chile desde el retorno a la democracia es, básicamente, una crisis de representación. Incluso roza lo que se conoce como crisis orgánica. Esta crisis de representación se expresa bien en ese progresivo divorcio entre sociedad y política para el cual hay tantos indicadores que se repiten en toda descripción de la situación política chilena. Para qué repetir una vez más.

Lo más notable es que la crisis de representación es la culminación de un gran problema de la democracia. Como señala Weber, el pueblo nunca ha gobernado. Pero la democracia es eso que no funciona.

 Durante muchos siglos, en el pensamiento sobre regímenes políticos o formas de Gobierno, la palabra democracia designaba a lo que se consideraba una mala forma de Gobierno. Sólo en el siglo XIX volvió a recuperar el prestigio que en algún momento tuvo en la Grecia clásica. Al parecer, al ponerle el apellido de “representativa” se empezó a rescatar aquel eventual prestigio que tuvo en alguna notable polis. En la actualidad democracia ha pasado a definirse como **“la”** buena forma de Gobierno, aunque es difícil negar que tiene sus problemas. En eso estamos y se vuelve a discutir con entusiasmo sobre las alternativas del buen orden… democrático, naturalmente.

 Dado el prestigio y alta carga valorativa que se asigna en la actualidad a la palabra democracia, es comprensible que cada cual, según sus particulares valoraciones, trate de que en su definición se incorporen todas las características que le resultan adecuadas a ellas. Eso no tiene nada de raro, pero obliga a precisar que aquí se usa el término exclusivamente en su significación de régimen político, que se basa en el reconocimiento de la soberanía de la ciudadanía que se ejerce fundamentalmente a través de representantes. Precisamente, la actual coyuntura política en Chile puede ser definida como una crisis de representación política, lo que se expresó como un deterioro de la política institucional que es superado por una movilización contenciosa que culmina con una apertura a la transformación del orden normativo.

 El tema de la representación política es bastante complejo y, en cierta medida, la discusión que actualmente existe respecto a una nueva normativa de sistema político lo pone en evidencia. Aunque no ha llamado mucho la atención, está claro que ya se plantean diversos mecanismos, denominados participativos, que amplían las oportunidades de participación directa de los ciudadanos en las decisiones. Se trata de mecanismos que ya se han establecido en otros países con resultados variados, como es el caso de referendos revocatorios, iniciativa popular de ley y consultas y decisiones de carácter plebiscitario. También se trabaja y se seguirá trabajando en implementar formas de participación más activa a través del mecanismo de regionalización y autonomías que fomenten la participación en problemas más próximos al ciudadano.

Pero el asunto más delicado tiene que ver con el funcionamiento del carácter representativo de la democracia, pues la alternativa de una democracia directa no aparece planteada políticamente salvo en círculos muy limitados y marginales.

 Lo que más claramente aparece presentado a la discusión, y que ya ha tenido expresiones normativas que se proyectarán en la propuesta constitucional, hace referencia al giro que adquiere la representación desde el clásico principio de la representación del “ídem sentire”, esto es, la representación de ideas, programas y proyectos sobre la orientación del poder político. El giro se produce hacia una noción de representación sociológica, de categorías sociales o sectores con determinadas características, incorporando elementos propios de la representatividad de una población definida, entendida en términos de categorías demográficas. En síntesis, se tiende a considerar que cuerpos colegiados, como el parlamento, se constituyan como una muestra estadísticamente representativa de las características de la población.

Por el momento se plantea que debe ser representativa en términos de sexo y representativa de la proporción de pueblos originarios, aunque también hay propuestas para asegurar una proporción de discapacitados o de otras diferencias como opciones sexuales u origen étnico. Extrañamente, aunque se entiende por qué, nadie ha planteado la posibilidad de asegurar una representatividad en términos de clases o estratos socioeconómicos, aunque está claro que tienen intereses muy diferenciados y hay clases y estratos socioeconómicos que no tienen una representación proporcional a su número.

En todo caso, proponer cuerpos colegiados como muestras representativas de la diversidad de la población abre un gran abanico de posibles diferencias que se espera sean consideradas en esa representatividad. Aquí las principales críticas apuntan a la incidencia que estas modalidades puedan tener en el principio de la igualdad de los ciudadanos, puesto que la definición de cuotas altera la igualdad de los ciudadanos para ser elegidos y distorsiona las preferencias que puedan manifestar en procesos electorales.

En esto, como en tantas otras cosas, el tema es la jerarquía de los valores, pues, aunque la buena voluntad siempre pretenderá que todo lo que se considera valioso esté presente en una norma, esto no siempre es posible. Se dirá que libertad e igualdad son valores de igual jerarquía que tienen que estar siempre presentes, pero lo cierto es que a veces se sacrificará la libertad en beneficio de la igualdad y otras veces se sacrificará la igualdad en beneficio de la libertad. En el caso puntual de propuestas sobre representatividad de diversas ideas o representatividad de diversas características de la población ciertamente nos encontramos con un conflicto de valores: igualdad de los ciudadanos o privilegios compensatorios para los que aparecen postergados con ese principio.

Inicialmente, la democracia liberal, que es la forma que adquiere la democracia representativa, supone la concurrencia del ciudadano individual, él es el sujeto del derecho a elegir. Más aún, en el comienzo se plantea un abierto rechazo a los partidos políticos. “¡Los partidos políticos dividen, señores!..” no es sólo una frase de un militar en el poder, sino que es un pensamiento muy extendido entre quienes consideraban a la democracia como la concurrencia de ciudadanos libres e independientes a elegir sus representantes o pronunciarse sobre asuntos públicos que se sometieran a su conocimiento. El individuo libre y racional aparece como el fundamento de la democracia, pero esto nunca funcionó así.

 Recuerdo este texto: “Cosa rara esto de la democracia liberal. Planteada para individuos que, además de ser únicos e irrepetibles, son libres e iguales, no tiene ningún sentido. Una democracia de individuos supone que todos son elegibles y todos son electores; no habría candidatos y cada uno desde su olímpica libertad elegiría al que le plazca. Si funcionara así, lo más probable es que cada uno, con excepción de los malnacidos, eligiera como Presidente de la República a su respectiva madre.” Esto fue escrito hace algún tiempo, por lo que en el desbocado proceso de individualización, habría que concluir actualmente que cada uno sólo votaría por sí mismo.

 Lo cierto es que siempre han existido formas de agrupación que permitan generalizar y organizar ideas e intereses de manera de disminuir las opciones a rangos manejables. Antiguamente eran lazos familiares y amistosos; en la convención francesa, que derivaría en la revolución de 1789, las agrupaciones iniciales fueron según la jerarquía social y el lugar geográfico de procedencia. Desde entonces el invento más exitoso resultó ser el de los partidos políticos. Cuando este invento exitoso comienza a fallar, algunos se preocuparán por identificar las causas de la falla y proponer parches y remiendos, mientras que otros echarán a volar la imaginación buscando alternativas al sistema de partidos.

 Los problemas en el sistema de partidos no son sólo una originalidad chilena. El asunto está muy extendido tanto en América Latina como en la mayor parte de los países del mundo que cuentan con tal sistema. Sobre América Latina, basta mirar por la ventana para constatar las serias dificultades que encuentra el funcionamiento de la democracia formal y la crisis de los partidos políticos.

Pecando de eurocéntricos, también es fácil señalar diversos indicadores de problemas en el despliegue de esta democracia y en el funcionamiento del sistema de partidos en esa región. La militancia en partidos ha sufrido una fuerte baja y la mayoría de los países no alcanza en la actualidad ni siquiera la muy baja militancia que ostentan los partidos en Chile (2,9 % del padrón electoral); la participación electoral empieza a bajar con fuerza desde la década del 90; aumenta la volatilidad electoral; aumenta la fragmentación de los partidos y crece el apoyo a partidos nuevos (cerca de un tercio del electorado apoya partidos nuevos); crece el apoyo a partidos populistas de derecha (de 0,6% en 1980 a 9,9 % en 2017). En suma, retirada de electores y problemas en el sistema de partidos también en Europa.

 Aquí nos preocupa fundamentalmente lo que sucede en Chile, de manera que la referencia a lo que ocurre en el mundo sólo tiene la función de evitar caer en la ingenuidad de creer que lo que aquí ocurre sólo se explica por condiciones particulares del país, cuando en otros países se producen fenómenos similares sin que existan esas condiciones particulares de Chile. Lo particular solo explica las características peculiares.

 Desde esa perspectiva, hay que entender que las causas del creciente apoliticismo y la crisis de los partidos políticos tienen carácter genérico: Pérdida del eje izquierda-derecha desde el colapso de los “socialismos reales”. Pérdida de grandes relatos de sentido histórico que establecen orientación a una finalidad o utopía. Pérdida de alternativas de orientación ante un aparente fin de la historia. Transformación estructural que complejiza y diluye intereses de clase. Pérdida de relevancia de la política en definir economía nacional ante una economía transnacional sin control político. Predominio del mercado y valoración del dinero como único referente de interés. Pérdida de referencia colectiva y sobre individualización. Eficiencia de movilizaciones sociales para lograr atención a sus demandas sin presencia de partidos. En fin, agregue usted lo que le parezca pertinente.

 Por su parte, el caso chileno muestra sus especificidades que hay que tener en cuenta para un buen diagnóstico. En primer lugar, la desafección al sistema político es extrema, con un desprestigio generalizado de las principales instituciones y un rechazo también extremo al sistema de partidos políticos. Por otra parte, la relación entre política institucional y política contenciosa es inversamente proporcional y muy fuerte. Desde el comienzo de esta Segunda República en 1989 ha ido progresivamente bajando la participación electoral y subiendo las manifestaciones de política contenciosa.

 Si recordamos que la política no es un sistema autónomo y autopoiético, sino que está socialmente condicionada, también resulta de interés considerar diferenciaciones sociales que se manifiestan en la participación institucional o contenciosa. En lo que se tiene información más clara y directa es en la participación electoral, donde en Chile se observa una marcada diferencia de participación entre las comunas de altos ingresos y las comunas populares. Mientras entre los ricos la participación electoral se aproxima al 70%, en las comunas pobres gira alrededor del 40%. (Las preferencias electorales también difieren y está claro que el aumento de la votación en las comunas pobres fue lo que dio el triunfo a Gabriel Boric).

 Volviendo al tema de la democracia representativa, habría que señalar que en Chile la crisis de representación política se manifestará en un progresivo alejamiento respecto de la participación electoral, llegando a cifras muy bajas. Esto llevó a la reforma electoral que estableció la inscripción electoral automática y el voto voluntario, generándose una aún mayor caída en la participación electoral. Frente a este resultado, los ingenieros electorales consideran indispensable volver al voto obligatorio y mantener la inscripción automática.

Por cierto que todos estos inventos de ingeniería institucional sólo pueden permitir barrer bajo la alfombra el verdadero problema: la ciudadanía no se siente representada por la política en sus organizaciones ni en sus proyectos.

Ante tal situación, nuevamente la ingeniería institucional ensaya propuestas que podrían mejorar la participación. Tal fue el caso de la derogación del sistema electoral binominal y la implementación de un sistema proporcional. Resurgen ahora otras propuestas para robustecer el sistema de partidos: vía mayor control de su funcionamiento, reformas al sistema electoral que favorezca su participación, exigencias de probidad y de democracia interna, disciplina y responsabilidad interna, financiamiento adecuado, etc. etc.

 Pero lo que ha estado más presente en las discusiones actuales es la posibilidad de establecer alternativas de participación diferentes a los partidos políticos. De hecho tales alternativas fueron implementadas al diseñarse la forma de elección de los miembros de la Convención Constitucional. Más allá de la decisión de que esa convención tuviera carácter paritario respecto a la presencia de hombre y mujeres, y que incluyera una cuota de representantes de pueblos originarios, se estableció especiales condiciones que facilitaron la elección de candidatos independientes: Se redujo considerablemente el número de firmas exigidas para validar una candidatura independiente, se permitió que ese trámite se hiciera por internet y se autorizó que se agruparan en listas de independientes, lo que permitía sumar votos facilitando las posibilidades de elección de quienes participaban de la lista.

 La implementación de estas particulares normas electorales para elegir a los miembros de la Convención Constitucional tuvo también particulares resultados, que naturalmente fueron bastante diferentes de los producidos en la elección de concejales que se realizó el mismo día sin contemplar esas facilidades para independientes. En concejales se eligió un 21,5% de independientes; en convencionales se eligió un 64% de independientes (sin considerar la elección de convencionales de pueblos originarios). En convencionales prácticamente se triplicó la proporción de independientes.

 Más allá de lo obvio, pues se sabía que los partidos políticos están absolutamente desprestigiados, esos resultados respaldan la idea de permitir regularmente mayor participación de los candidatos independientes para mejorar la representatividad ciudadana. Incluso se habla de la posibilidad de permitir que los movimientos sociales presenten candidaturas.

 El tema de los independientes es bastante complejo. Lógicamente los independientes políticamente no existen, sería absurdo. En política no se puede ser independiente, pues un independiente no puede actuar en política. Política significa tener una posición frente al orden establecido, incluso para Rancière la política, a diferencia de la policía, significa cuestionar dicho orden.

El absurdo de un político independiente es un absurdo lógico, porque ser político implica por definición tener una posición o idea respecto del orden; es un absurdo funcional, porque un independiente no podría proponer ni dialogar; y es un absurdo real, porque nadie elige a un independiente por ser independiente. De manera que el significado de independiente se reduce a que simplemente no pertenece a un partido político establecido.

 Hay independientes de derecha, de centro o de izquierda, pero no hay independientes-independientes. Esto significa que se vota por un candidato independiente en función de su propuesta, explícita o implícita. De manera que dar mayores facilidades para que se presenten candidatos independientes no pareciera influir en una mayor convocatoria electoral. Si van por separado podría multiplicar inmanejablemente las alternativas en disputa, si van juntos son en realidad un protopartido político.

La experiencia de la elección de convencionales da una buena prueba de eso: (sin considerar a los 17 convencionales de pueblos originarios) sólo un convencional fue elegido fuera de todo pacto o lista, la mayoría (47) de los independientes fueron elegidos porque se agruparon en listas que declaraban una clara orientación política que pre configuraban un partido político (ejemplo nítido, Lista del Pueblo) o fueron elegidos bajo el paraguas de un partido político que hacía suponer su posición (40).

 La lápida a la pretensión de que impulsar candidaturas independientes sería un buen recurso para aumentar la participación electoral se encuentra en el hecho de que, con todas las facilidades que se dieron para inscripción de candidaturas independientes y el éxito de tales candidaturas, no se obtuvo ningún impacto en la participación. La realidad es que en la elección de convencionales sólo participó el 40% del padrón electoral, cifra inferior a otras elecciones sin tantas facilidades para candidaturas independientes. Interesante es también constatar que la baja en votación para elegir convencionales constituyentes, en comparación con la votación en el plebiscito sobre nueva Constitución, es mucho más fuerte entre los sectores populares.

 Esto es algo parecido a lo que sucedió con el cambio del sistema binominal por uno proporcional: aparecieron nuevas fuerzas políticas, pero no aumentó el entusiasmo por ir a votar porque se presentaran más alternativas competitivas. Tampoco el aumento de alternativas a través de facilidades para la presentación de candidaturas independientes significó un aumento en la participación electoral.

 Algunos han propuesto la posibilidad de que los movimientos sociales puedan presentar candidaturas, pero esta alternativa tampoco mejoraría la participación, dado que funcionaría simplemente como una agrupación de independientes, un proto partido cuyas posibilidades de consolidación pueden ser escasas y que, probadamente, no influyó en un aumento en la participación en la elección de convencionales.

 El problema de la crisis de representación parece ser bastante más profundo que lo que podría abordar la ingeniería institucional. Que la sociedad no se sienta representada en el sistema político constituye un permanente problema para la estabilidad de éste y las posibilidades éxito en sus propuestas. Los gobiernos cuentan cada vez con menos apoyo y las autoridades elegidas parten con un muy débil respaldo, puesto que la mayoría no ha participado de hecho en su elección. El invento de la segunda vuelta en elecciones sólo sirve para mostrar ficticiamente que se elige una autoridad con mayoría absoluta de votos, en circunstancias de que su votación real de apoyo fue lo que obtuvo en la primera vuelta, a lo que se debe agregar que regularmente se vota por un candidato para evitar que gane el otro.

La representación implica un proceso de agregación social que se hace posible por una identidad de intereses o un sentimiento comunitario, y regularmente deben concurrir ambos elementos, conformando identidad social en una ideología o proyecto político, incluso en la creencia en la santidad de un liderazgo. En la medida que no se produce ese proceso de agregación social, los individuos racionalmente no tienen un motivo de participación en procesos donde su voluntad individual no tiene una real incidencia y sólo podrían concurrir en la medida que participen en alguna convicción moral de deber cívico, creyendo que el acto de votar constituye un imperativo ético, pero en este caso su adhesión a la alternativa escogida será débil y no comprometerá su participación en realizarla.

 Las posibilidades de agregación social y formación de voluntad colectiva regularmente han requerido de tiempo y espacio donde se puedan articular intereses y desarrollar sentimientos colectivos. Espacio, porque tiene que haber un lugar de encuentro, como fue en el capitalismo industrial la fábrica y anteriormente la mina; el sujeto aislado, que no se encuentra con otros en un espacio común difícilmente va a poder compartir intereses y proyectos. Tiempo, porque se necesita momentos libres de otra ocupación para el desarrollo del mutuo conocimiento y diálogo con otros que puedan conformar identidades colectivas. En la actualidad esas condiciones se encuentran muy alteradas, especialmente por cambios en las condiciones de trabajo que hacen difícil la concurrencia en un espacio común de sujetos con intereses generalizables. A la vez, las mayores exigencias de actividades comprometidas disminuyen los tiempos libres (auto exigencias de productividad individual, problemas de transporte, ocupaciones múltiples, aspiraciones de consumo, rutinas colmadas, etc.). En tales condiciones los únicos espacios donde se juntan muchos con tiempo son los destinados a la educación. No es raro que la principal actividad política se desarrolle en los centros educacionales. Tampoco es raro que tiendan a la tribalización comunitaria, tal como ocurre en los encuentros virtuales de las redes sociales.

 Está claro que la democracia no funciona, pero también está claro que hacer funcionar algo que se aproxime a la democracia tiene sus problemas.